

**PUNTOS DEL REGLAMENTO INTERNO, QUE CADA ALUMNO INSCRITO A LA MATERIA DEBERA CUMPLIR:**

1. TOLERANCIA SOLO DE 10 MINUTOS DESPUES DE LA HORA MARCADA EN EL HORARIO ESCOLAR.
2. NO ES POSIBLE COMER, FUMAR O TOMAR CUALQUIER CLASE DE BEBIDA.
3. OCUPAR DE FORMA SEGURA O ADECUADA EL EQUIPO DE LABORATORIO.
4. QUEDA PROHIBIDO REALIZAR TAREAS QUE NO CORRESPONDEN A LA MATERIA.
5. NO ES POSIBLE USAR AUDIFONOS, CELULAR, NI GORRAS.
6. SOLO SE PERMITEN 3 FALTAS POR PARCIAL, ES DECIR, EL TOTAL DE FALTAS EN EL AÑO SERA DE 9.
7. LA CALIFICACION MINIMA PARA APROBAR LA MATERIA ES DE 6.
8. LAS CALIFICAIONES PARA EXCENTAR LOS EXAMENES ORDINARIOS O FINALES SON 9 Y 10.
9. SOLO SE RECIBEN TRABAJOS, TAREAS O PRACTICAS EN LAS FECHAS INDICADAS POR EL PROFESOR.
10. SE PASARA ASISTENCIA AL PRINCIPIO Y AL FINAL DE CADA CLASE.
11. LOS EQUIPOS DE TRABAJO SERAN DE 6 PERSONAS Y SE MANTENDRAN HASTA EL FINAL DEL AÑO ESCOLAR.
12. LAS FECHAS DE LOS EXAMENES NO SE CAMBIAN.
13. ES INDISPENSABLE EL RESPETO PARA LOS COMPAÑEROS Y PARA EL PROFESOR.
14. CUANDO SE DESEE PARTICIPAR SE LEVANTARA LA MANO Y CUANDO SE LE CONSEDA LA PALABRA PODRA DECIR SU OPINION.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO  
**ESCUELA NACIONAL  
PREPARATORIA**

**No. 6 “ANTONIO CASO”**

### **REGLAMENTO**

MATERIA: TEMAS SELECTOS DE  
MORFOLOGIA Y FISILOGIA

SEXTO AÑO

**DR. VERSAIN AGUILAR  
HERRERA**



**E.N.P No. 6 “ANTONIO CASO”**

REGLAMENTO INTERNO  
AGOSTO 2011